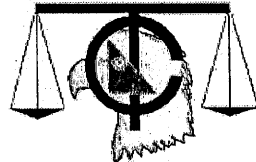




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA,

15 AGO 2008

VISTO: El Expte. N° 177/2008 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/ LLAMADO A CONCURSO ABIERTO – SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL TCP”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 62/2008 se dispuso el pertinente llamado, estableciendo el procedimiento de evaluación y la integración de la Comisión Evaluadora;

Que habiéndose cumplimentado la Oposición Oral y Escrita, como así también la entrevista personal, la Comisión Evaluadora labró acta determinando el Orden de Mérito resultante;

Que por Resolución Plenaria N° 72/2008 se aprobó el mismo, otorgando un plazo de diez días para la presentación de las impugnaciones que estimen correspondan;

Que encontrándose vencido dicho plazo corresponde designar a quien obtuviera el segundo lugar en el orden de prelación, atento que la profesional que obtuvo el primer lugar fue designada en el cargo de Directora de Administración;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

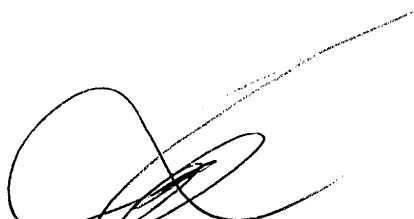
RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Contador Lucas VENTURINI – DNI N° 26.694.092 en el cargo de SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION del Tribunal de Cuentas a partir del día 15 de agosto de 2008.-

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al interesado con copia certificada de la presente.-

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar al Secretario Contable y Prosecretaria Contable, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION PLENARIA N° 105 / 2008.-


CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”